



R- DNAT - 2021 – 1152

Salta, 30 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE 10.741/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 51, elevado por la estudiante Natalia Daniela López Baffa Trasci - LU: 409.005, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Juan Ferrario y el Codirector Dr. Roberto Sánchez, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-1564 (fs.38/39), de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

Que por resolución DNAT-2021-0852 de fecha siete de octubre de dos mil veintiuno se otorga una prórroga hasta el día siete de diciembre de dos mil veintiuno para que la estudiante defienda su trabajo de Tesina.

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.

Que a fs.47, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis en forma virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I de la reglamentación antes mencionada, asimismo informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador.

Que a fs. 47, obra conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad virtual el día siete de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES_

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día martes siete de diciembre de dos mil veintiuno a hs. 11:00, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Natalia Daniela López Baffa Trasci - LU: 409.005, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Neuronas dopaminérgicas y su sobrevida en cultivo, los efectos de la modulación de su actividad", dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT - 2021 – 1152

Salta, 30 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE 10.741/2018

TITULARES: DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
DR. RUBÉN MARINO CARDOZO
DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES